

# LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SAENZ

Suscripción mensual: Dos colones

Al Pregón: Diez céntimos

Año 1

SAN JOSÉ, COSTA RICA, JUEVES 1º DE JULIO DE 1920

NÚM. 234

## El viejasunto entre Colombia y los Estados Unidos de nuevo en tapete de discusión

### El Departamento de Estado vería con simpatía el resurgimiento de Centro América

## La distribución de la flota de guerra alemana La Próxima Conferencia Aliada de Spa

Servicio Informativo Extraordinario

aplicación de las 8 horas de trabajo y la semana de 48 horas. Por primera vez, desde que estalló la guerra mundial, han asistido representantes alemanes y austriacos en condiciones de igualdad absoluta.

### Se discute la situación centroamericana

Habana.—Mensaje de Washington dice que los diplomáticos hispanoamericanos han tenido reuniones en relación con los asuntos de México y Centroamérica. Respecto de la situación centroamericana opinan que una vez estirada la tiranía de Guatemala, ya se puede pensar más seriamente en unir los pequeños Estados. Los informes que tiene el Departamento de Estado a favorables, y ahora se vería con simpatía surgir una nueva entidad de grupo de pequeños Estados.

### distribución de otra parte de la flota alemana

Londres.—Recientemente han sido cedidos a la Gran Bretaña 6 buques de guerra alemanes, el «Baden», «Posen», «Göland», «Rhinland», «Westfalen» y «Nuremberg», más 124 submarinos. A los E. U. pasaron los buques de guerra «Ostfriesland» y «Frankfurt». A

Francia se le entregaron 38 submarinos y el acorazado «Thuringen». Al Japón los buques «Oldenburg», «Nassau» y «Augsburgh». Y a Italia, 7 submarinos. Todavía hay por distribuir 12 cruceros ligeros, 59 destroyers y 50 torpederos.

### Los franceses vencedores en el aire

París.—El aeroplano «Goliath», tripulado por los tenientes Bossoutrot y Bernard, batió el record mundial de vuelo continuo. Voló de Etampes por espacio de 24 horas, 19 minutos y 7 segundos, recorriendo la distancia de 1915 kilómetros y un quinto. El record lo conservaba Alemania desde 1914, cuando el aviador Landmann voló 21 horas, 40 minutos, 40 segundos, sin interrupción.

### A los Juegos Olímpicos en Amberes irán suramericanos

Buenos Aires.—Casi todos los países de la América del Sur han aceptado la invitación de Bélgica para hacerse representar en los Juegos Olímpicos de Amberes, enviando grupos de deportistas. Las delegaciones de Argentina, Chile y Uruguay saldrán juntas. La Argentina participará con deportistas

de tiro al blanco, esgrima, regatas y tenis.

### Cuándo será la Conferencia de Spa?

Londres.—Estimase que no se prorrogará otra vez la fecha de la reunión de la Conferencia aliada de Spa. Será pues, el 15 de julio. Turquía y Hungría gestionan para una demora, pero ya tienen aviso de que no puede aplazarse más.

### Estaciones radiográficas en toda España

Madrid.—Su Majestad el Rey firmó un Decreto ordenando el pronto establecimiento de estaciones radiográficas en todo el litoral de España. Considera el Rey que tales estaciones son de gran utilidad para la marina de guerra, los barcos mercantes y los aviadores.

### El costo de las huelgas

Nueva York.—La Asociación Nacional de Manufactureros, con la elocuencia de los números, declara que las huelgas están sembrando la ruina en vez de edificar. Basta un solo dato. En el último año las pérdidas directas por costo de la mano de obra, solamente en

jornales, en Nueva York, fué de 800 millones de dólares, y la pérdida de las industrias ascendió a «un billón y cuarto».

### Movimiento diplomático de México

México.—El Gobierno Provisional ha acordado los siguientes nombramientos: Jesús Urueta, Ministro Plenipotenciario en Argentina y Uruguay; Enrique González Martínez, Ministro en Chile; Juan Sánchez Azcona, Embajador en España; Fernando Iglesias Calderón, Agente Confidencial ante el Gobierno de Washington; y Fernando Lunea, Ministro en Noruega.

### La vieja cuestión entre Colombia y los Estados Unidos

Bogotá.—Oficialmente sábase que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano tiene listo el proyecto de nuevo Tratado entre Colombia y Norte América, con recomendación de que es necesario llegar pronto a una decisión formal. El Ministro norteamericano aquí anuncia que renunciará como protesta contra la forma de llevar adelante las negociaciones en Washington, pues estima de cierta correspondencia necesaria, que no se encuentre en los Archivos del Departamento de Estado. El Subcomité de Relaciones del Senado ya aquí ha elogiado a Colombia en esta forma: «El Subcomité desea expresar su sincero aprecio por la buena fe demostrada por Colombia y su Gobierno; también desea expresar su confianza en el deseo y la determinación del pueblo y Gobierno de ese país, de defender los derechos de los que están dentro de su territorio y cumplir hasta donde le sea posible las obligaciones que le imponen sus tratados con los Estados Unidos».

VARIADO SURTIDO de persianas, felpudos, maletas, refrigeradores, maceetas y almohadas acaba de llegar AL SIGLO NUEVO.

### Por la seguridad pública

#### Los postes eléctricos son amenaza

La caída del poste de la Compañía del Tranvía, hecho de que dimos cuenta ayer, nos ha dado motivo para hacer presente, con un ejemplo irrefutable, que esa Compañía se preocupa poco o nada en cumplir con el respectivo contrato, siempre que se trata de gastar dinero para mejorar el mal servicio que presta.

Al caer el poste de ayer, se llevó consigo dos más, que no cayereu por cuanto quedaron sostenidos por los alambres de las líneas que sostienen, lo cual indica a las claras que toda aquella sección de línea se encuentra descuidada, desde luego que fallaron esos postes.

Sobre esto, sabemos que la compañía tiene la obligación, según contrato en forrar con cemento todos sus postes hasta una altura de metro y medio, y apenas alcanza ese forro medio metro en algunos, y en otros, absolutamente nada.

La verdad es que el proceder de la compañía en cuanto a lo que se relaciona con su contrato de la muy desent, y es bueno hacerle saber la razón, pues ya es tiempo. Nos damos a hacer un

## El Banco Mercantil de Costa Rica

Vende Cheques, Letras a la Vista y a 90 Días Vista

- 1.—En Dólares Americanos,
- 2.—En Libras Esterlinas,
- 3.—En Francos Franceses,
- 4.—En Francos Suizos,
- 5.—En Liras Italianas,
- 6.—En Marcos Alemanes,
- 7.—En Pesetas Españolas.

### A los Mejores Tipos de la Plaza

Capital Pagado . . . . .	¢ 1,500,000.00
Reservas . . . . .	¢ 473,048.68
Recursos . . . . .	¢ 11,000,000

### Sociales y Pral

Después de larga ausencia, ha regresado al país el estimado Sr. Bernardo Jiménez Gargallo, quien nos complacemos en saludarlo.

—La señorita Isabel que está algo delicada de salud.

—El viaje de paseo por los Estados Unidos, el día sábado, don Manuel y sus hijos, quienes seamos muy felices.

—Una muy buena noticia, que don Luis Fernández, quien se encuentra delicado de salud, se encuentra mejor de salud.

—Se encuentran gravemente enfermos los señores don Ramón y don Juan José Chacón, quienes seamos su recuperación.

—También fué operado don Ramón, hijo de don R. Herre, y su amable señora, don R. Herre. Dichosamente, se mejoró.

—Continúa restableciéndose la amable señora don R. Herre, quien ha muy delicada de salud.

—Se encuentra mejor de salud don R. Herre y sus hijos.

—El joven don R. Herre y sus hijos.

—La señorita don R. Herre y sus hijos.

—El señor don R. Herre y sus hijos.



# La Paz separada entre Costa Rica y Alemania

## Reportaje con el Marqués de Peralta, Ministro de Costa Rica en Francia

Traducido de un diario de París para «La Prensa».

No sin sorpresa había leído la noticia siguiente publicada por la prensa de New York:

«La Asamblea Nacional alemana acaba de ratificar el decreto poniendo fin al estado de guerra con la República de Costa Rica».

Sin embargo, esta noticia era cierta. Mientras las naciones aliadas trataban en Versalles, con Alemania y, una pequeña nación centroamericana perseguía sola la lucha. La República de Costa Rica, pareciendo ignorar el armisticio y el tratado de paz, quedaba incansablemente en estado de guerra. Cuáles eran, pues, las razones de tal ardor bélico?

Con el deseo de conocerlas, me puse en busca del Representante de Costa Rica en Francia.

Los costarricenses radicados en París son poco numerosos, y eso explica indudablemente la ignorancia de nuestros diplomáticos acerca de la dirección de la Legación de Costa Rica.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, buscaron inútilmente la dirección del señor Peralta y me aconsejaron por fin, consultar con el *Bottin* donde encontré la dirección de la Legación, 57 Avenue Henri—Martin.

Allí supe que el Representante de Costa Rica no vivía más en esta casa. Tuve que ir sucesivamente rue des Petites Ecuries, rue Papillon, y rue Erlanger. Es en esta última dirección que se fijó—no me atrevo a decir definitivamente—la Legación del señor Peralta. Pero él, desgraciadamente se había pasado al Hotel Continental y fué solamente después de tres días de investigaciones que logré alcanzar el *Chargé d' Affaires* de la Legación.

—Señor diplomático, pregunté, po-

dría usted decirme por qué nuestro gobierno celebró con Alemania una paz separada?

Por qué no firmásteis vos con Francia y otras tantas naciones, el Tratado de Versalles?

El diplomático contestó sonriente: —Sencillamente porque Wilson no lo quiso.

—El Presidente Wilson?

—El mismo....Fué en el mes de febrero de 1918 que nos inclinamos, por simpatía, a romper las relaciones diplomáticas con Alemania y, como eso no nos parecía suficiente, declaramos la guerra a esta nación el 24 de mayo siguiente.

—Os habéis batido?

—Hasta allí no llegamos. Nos hemos concretado a prohibir el acceso a nuestro territorio de los súbditos alemanes, y hemos dejado de mantener con ellos relaciones comerciales.

Cuando vino el armisticio, estábamos dispuestos a firmar el mismo tratado que Francia. Desgraciadamente teníamos entonces de Presidente al Sr. Tinoco quien había llegado al poder al amparo de una insurrección. El Sr. Tinoco jamás había sido reconocido por el Presidente Wilson quien intervino cerca de Clemenceau y Lloyd George para prohibirnos el acceso al Palacio de Versalles.

—Esto era una gran ingratitud.

—Ciertamente. Y como nuestro Gobierno no podía resolverse a mantener por más tiempo el estado de guerra con Alemania, firmó un decreto poniendo así punto final.... Es este el decreto que fué aceptado por la Asamblea Nacional de Alemania.

—Así, pues, negociásteis ningún tratado? Vuestra intervención no los procuró nada.... ni siquiera la más mínima ventaja?

—No señor, concluyó el diplomático, hemos hecho la guerra solo por el honor.

(Firm.) MARCEL COULAND.

## Notas informativas

### TOMBOLA EN PUNTARENAS

Nos informan de Puntarenas que por fin se ha fijado para el diez y siete de julio próximo, el día en que se llevará a cabo la gran Tombola que desde hace algunos días se viene preparando. Oportunamente se publicará el programa. Son muchas las señoras y señoritas, así como también caballeros que componen las diferentes comisiones organizadoras.

### POR LA SALUD PUBLICA

El Jefe Político de Siquirres, don Alfredo Arguedas, ha abierto una enérgica campaña contra las ratas; y al efecto, hizo publicar una circular por la cual avisa a todos, los vecinos que se comprarán todas las ratas y ratones a diez céntimos cada uno, como medida preventiva para evitar, en caso dado, la propágación de la peste bubónica.

### NUEVOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA

El Inspector de Escuelas de la ciudad de San José, don Matías Gámez, ha hecho un estudio conciso sobre programas de enseñanza primaria, elaborando uno nuevo que es el más preciso bajo todo punto de vista y que encierra los deseos de muchos maestros sobre ese tema. Dicho programa fué presentado al señor Ministro de Instrucción Pública y al Jefe de Enseñanza, quienes le dieron su aprobación. Ahora se trata de implantarlo para todas las escuelas de la República, y con ese motivo habrá en estos días una reunión de Inspectores, a fin de que lo adopten en sus circuitos.

### VAPORES EN LIMON

Limón, 30 de junio.—Anoche a las 9 p. m. ancló procedente de Boston con 7 días 4 horas de travesía, consignado a la U. F. C., el vapor americano «Limón» de 2100 toneladas, Capitán A. A. Balzell y 53 tripulantes. Pasajeros: V. W. Ridieic; sin carga, Correspondencia: 72 sacos. Ayer a las 5 p. m. zarpó con destino a Boston despachado por la U. F. C. el vapor americano «San José», de 2107 toneladas, Capitán Halcoinn y 53 tripulantes. Pasajeros: Henry White, Cecil Lucas, Elith Webster, Anibal Figueroa. Carga 40440 racimos de bananos. Sin correspondencia. El Capitán de Puerto.—S. Chamberlain Z.

AUNT JEMIMA, PANCAKE FLOUR. El Panqueque de harina más popular en el mundo, lo consigue en LA MARINA.

## Ecós de la sesión del Congreso de ayer

Fueron presentados los siguientes proyectos: para construir una cañería en Naranjos para mandar estudiar veterinaria a los señores Higinio Vega y Felipe Díaz Vidaurre de Nicoya; para establecer en el Guanacaste una ciudad con el nombre de «García Flamenco» y para lo cual se comprarán los terrenos del caso; uno sobre accidentes del trabajo; y otro para apoyar la construcción de una escuela en Cartago.

—Peralta presentó una moción para que se saque a licitación la construcción de un tranvía en Alajuela y Grecia. Aprobada.

—Continuó la discusión sobre la ley de sanción, aprobándose el inciso que comprende la derogación del Código.

—El Presidente anunció que el martes próximo habrá sesión secreta para conocer sobre la acusación de unos Magistrados.

## NO SE MOLESTE USTED

Llame al teléfono N.º 218, cuando necesite un trabajo de Tintorería.

Tintas alemanas sintéticas, no vegetales.

Las mejores del mundo.

CARLOS PERALTA

Cuesta de Moras.—Baratura y rapidez.

## Intereses Generales

# La Secretaría de Hacienda en la da

La Secretaría de Hacienda está interesada en defenderse por los periódicos del error cometido por ella al vetar la ley del dulce, y quiere hacerlo de una manera que exhibe al Secretario de Comercio y que no lo recomienda como persona capaz de afrontar las tempestades de las alturas a que, circunstancias para nosotros, desconocidas fué elevado en medio del asombro nacional.

Nosotros estamos dispuestos a apreciar las vulgaridades que la Secretaría de Comercio pretenda aportar como su contribución en este debate. Y sólo lamentaremos la imposibilidad de los hombres que están en ese despacho del Gobierno para mantener la discusión pública de las cuestiones nacionales a un nivel superior.

También le advertimos a ese Departamento que sabemos hacer una diferencia muy clara entre el señor Presidente de la República y el Secretario de Hacienda, y creemos que es justo que éste último funcionario no quiera confundirse con el señor Presidente Acosta. El señor Acosta es hombre de principios bien conocidos y no es un hombre de números, sobre todo como aquí entienden eso ciertas gentes. Las cuestiones numéricas de la Administración Pública se las ha encomendado a un hombre que es el Secretario de Hacienda y dada la buena fe del señor Acosta, él siempre tendrá que aceptar como correctos los cálculos que le presente el encargado de las Finanzas Nacionales.

Igual obligación no le incumbe al público, el cual tiene el derecho de discutir la verdad y moralidad de los números que dé al público el Secretario de Hacienda.

A lo más que debe aspirar el Secretario de Hacienda es a no incurrir en errores, y a no comprometer la situación de su Jefe y de su Gobierno en equivocaciones que le dicte, a veces, pasión, como lo demostraremos oportunamente y a veces el desconocimiento de los asuntos públicos, como él ha probado con sus propios actos.

Si hay aguacero sopórtelo sólo que es responsable de ello. Y tengamos entendido que al excluir al señor Presidente Acosta de la madeja en que ha enredado la Secretaría de Hacienda, no lo hacemos por halagar al funcionario, suponiéndole infalible, sus también le reclamaremos la responsabilidad de sus actos, cuando él se aparte de los principios morales en que deba inspirarse.

La Secretaría de Hacienda, para justificarse de los malos números que a hecho, se acoge a la tonadilla de que en este debate, que tanto le disgusta, no se ha abusado de la fantasía o magia de cálculos matemáticos. En todo eso no ha habido más que dos cálculos matemáticos que hacer: primero, si a exportación de azúcar y dulces capaz de soportar un diez por ciento o in siete por ciento de impuesto, y segundo, cual es la cantidad requerida para abastecer el consumo de dulce en el país.

En el primer caso, los cálculos se han hecho sobre lo que se llama las excesivas ganancias de los productores de azúcar o de dulce y lo único que cabe discutir en el asunto es si el reciente de una industria mentado dado y por circunstancias, era posible para la magnitud de tales importaciones afectar el desenvolvimiento ordinario de las industrias.

En cuanto al segundo, la realidad era la Secretaría de Hacienda que debía, sobre datos, comprobables, fijar el porcen y de exportación de dulce la Secretaría de Hacienda confesar que carece de datos ciertos y que sus cálculos son imaginarios.

Durante la discusión

Cómo se hicieron en e Cogo exposiciones de un valor numérico. Y cuando definitivamente terminadas si se le quisieran hacer sería, más bien, en su opinión, parecería impropio revolcándose en números, últimamente publicados por la Secretaría de Hacienda que no siera echarlo un poco del polvo a los ojos del público y a los productores de dulce.

Lo evidente en la exposición de Hacienda al Congreso es que quiere prohibir la exportación de dulce. Lo demás de esa «posición» de literatura oficial, con sobregiros y otras arañadas cuantas frasesillas de «el Congreso», de «si le pareció oportuno» que no son simples insinuaciones que todo valor práctico.

Entender el Secretario de Hacienda que el productor de dulce se convertirá en un siervo del Estado, modo que si quiere venderlo a los ingenios, hay que buscar una manera de prohibirlos, ya sea por medio de un impuesto o con fuego de cañón, el dulce que se siente en Gosta Rica, es más práctico el Secretario de Hacienda y dado la buena fe del señor Acosta, él siempre tendrá que aceptar como correctos los cálculos que le presente el encargado de las Finanzas Nacionales.

Igual obligación no le incumbe al público, el cual tiene el derecho de discutir la verdad y moralidad de los números que dé al público el Secretario de Hacienda.

A lo más que debe aspirar el Secretario de Hacienda es a no incurrir en errores, y a no comprometer la situación de su Jefe y de su Gobierno en equivocaciones que le dicte, a veces, pasión, como lo demostraremos oportunamente y a veces el desconocimiento de los asuntos públicos, como él ha probado con sus propios actos.

Si hay aguacero sopórtelo sólo que es responsable de ello. Y tengamos entendido que al excluir al señor Presidente Acosta de la madeja en que ha enredado la Secretaría de Hacienda, no lo hacemos por halagar al funcionario, suponiéndole infalible, sus también le reclamaremos la responsabilidad de sus actos, cuando él se aparte de los principios morales en que deba inspirarse.

La Secretaría de Hacienda, para justificarse de los malos números que a hecho, se acoge a la tonadilla de que en este debate, que tanto le disgusta, no se ha abusado de la fantasía o magia de cálculos matemáticos. En todo eso no ha habido más que dos cálculos matemáticos que hacer: primero, si a exportación de azúcar y dulces capaz de soportar un diez por ciento o in siete por ciento de impuesto, y segundo, cual es la cantidad requerida para abastecer el consumo de dulce en el país.

En el primer caso, los cálculos se han hecho sobre lo que se llama las excesivas ganancias de los productores de azúcar o de dulce y lo único que cabe discutir en el asunto es si el reciente de una industria mentado dado y por circunstancias, era posible para la magnitud de tales importaciones afectar el desenvolvimiento ordinario de las industrias.

En cuanto al segundo, la realidad era la Secretaría de Hacienda que debía, sobre datos, comprobables, fijar el porcen y de exportación de dulce la Secretaría de Hacienda confesar que carece de datos ciertos y que sus cálculos son imaginarios.

Durante la discusión

# Fallo del Gobierno Francés en el Asunto de La Palma

## Ha dejado de ser «persona grata» don Ernesto Martin, Cónsul General de Costa Rica en París

El Gobierno de Costa Rica ha recibido del Gobierno francés la notificación de que el señor Ernesto Martin no es considerado como «persona grata».

La decisión del Gobierno francés no dejará de dar cierta actualidad al rechazo ruidoso de la renuncia de don Ernesto Martin, rechazo que hizo el Ministro don Andrés Venegas con fecha del 15 de abril pasado.

El fallo francés está probablemente de acuerdo con el criterio de la opinión pública de Costa Rica, y llenará de satisfacción a la colonia francesa porque este fallo es conforme con la lógica y la justicia.

La actuación del señor Martin en los asuntos de La Palma nada tendría de extraño si dicho señor hubiera operado como simple particular, pero era indudable, y esto ha sido la opinión sustentada por «LA PRENSA», que estas operaciones tenían con el cargo de Cónsul

General, más cuando entraban en conflictos intereses individuales y colectivos como consecuencia de dichas transacciones.

El Gobierno anterior, que estaba exclusivamente compuesto de abogados y notarios, parecía estar dispuesto a provocar esta dura lección de cordura y de buen sentido infligida a nuestra diplomacia, y sólo es de sentir que dicha lección venga a recaer sobre el Gobierno actual, que tomará desde luego el cuidado de elegir para nuestra representación en París a una persona cuyo prestigio sea indiscutible e indiscutido.

EN BARATILLO sábanas, fundas, género para manteles, cobijas de varias clases, paños de baño y de manos, medias, servilletas, en el almacén AL SIGLO NUEVO.

Apartado 515 **Tienda** Teléfono 169  
**de Jaime Carranza**

HAN LLEGADO

Lámparas de Mesa y de colgar (últimos modelos) - Artículos Platedos y Niquelados - Juegos de Loza, de Té, de Café y de Mesa. Un Surtido grande de Objetos propios para Regalos de Boda.

casa que más acende su ramo, debido

# Gran Almacén de Materiales para

## ME JIMENEZ Gabriel Coronado Sucesore

**Almacén d PAEZ Y**

Han llegado las Delétese en tocar como también un bono Fox Trot, etc.

variado

Antes

GL



# Publishing & Commission Company

Representatives: Agencias y Comisiones en General

CIRCULAR

Mayo de 1920.

La Agencia los periódicos en Limón atiende escrupulosamente el servicio de suscripciones, garantizando su entrega a quienes lo paguen. Pero no servirá suscripciones nuevas sin que sea previamente cubierto el valor mensual continuará el servicio de las que no sean pagadas del comienzo de un nuevo mes.

PAPELES Y UTILES DE ESCRITORIO  
SELLOS DE CORREO  
TRABAJOS DE IMPRENTA  
LITOGRAFIA  
ENCUADERNACION  
SELLOS DE CAUCHO

PANADERIA  
PROVISIONES  
ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD  
TABACOS  
ESTABLECIMIENTO LA TAHONA al Norte del Mercado

## VICTOR MNUELSALAZAR

APARTADO N 22 = LIMON, Costa Rica

### de sus Maderías

DIRECTAMENTE CON EL PRODUCTOR. Conoce los precios de exportación de los Estados Unidos. No pierda tiempo. Es de hacer pedidos de toda maquinaria, productos tejidos, artículos de Mercaderías para toda clase de negocios.

ER EXTENSOS EN ESTE CIO; es mucho lo que tenemos con nuestras oportunas acciones en favor de sus invitamos a visitarnos. Pero a los interesados de ayudamos a hacer entrega de mercaderías en esta ciudad. Es la cantidad de su pedido. Informes dirijase a la

Shipping Company Inc., 100 Broadway, New York, U. S. A.  
a ABEL MENA G., Costa Rica  
San José: (provisional) Contigación de Europa.  
Teléfono No. 434

## Colombiana

Casa Más Surtida en B y Colores  
San José Teléfono 751

## United Fruit Company

Servicio de Vires

### AVIS



en conocimiento del público general, que con el vapor «MARE» que zarpa de New York el 24 de abril en figurará un nuevo servicio para pasajeros. Este servicio los vapores «MARE», «PASTORUA» y «TOLOA» en el indicado y saldrán de cada sábado en la tarde y h escala en la Habana ararán a Puerto Limón cada en la mañana, hacienda en doce días.

resos saldrán de Puerto Lina sábado en la tarde mente a las 5 p. m.) con de New York y hacienda Colón y la Habana llegarán New York el domingo a siguiente semana, tardare días más o menos deretorno.

inerario quedará sujeto a sin previo aviso. vapores harán conexión en con los vapores de la pañía, que semanalmente sese puerto para New

mas detalles o informes, di las Oficinas de esta en Puerto Limón o San José Agentes en San José Sasso & Pirie Sucesores.

HITTENDEN, Administrador.

### atura de hidad

os vecinos de San José se saber: Que los ados del acarreo de basuras la obligación de de basura provee ase de casa, lines y resto de nos los escom- aviso inmediato alquier

### Boletín Marítimo

Puntarenas, 28 de junio.—Ayer a las 12 m. zarpo para Cristóbal y Balboa Cañal Zone el vapor Fairhaven de 1085 toneladas, 30 trips. Capitán L. A. Laury despachado por Felipe J. Alvarado y C. Sin pasajeros ni correo. Carga 327 tacsos mora, con 25 mil kilos, 389 tacsos brasil con 25 mil kilos, 87 bultos cueros verdes 3670 kilos para New York y 20 cilindros vacios para Cristóbal con 1201 kilos. El Capitán de Puerto.—R. Urbina.

Puntarenas, 29 de junio.—Hoy a las 11 a. m. fundó el vapor inglés «Salvador» de 649 toneladas procedente de Champerico con 1 día de mar de Corinto, 51 trips. Capitán W. H. Kelly y consignado a Felipe J. Alvarado y Cia. Pasajeros: Nathan Ehrlich, Greg. Kurdermann, Diego Rubien, Franz Sitarz, José F. del Valle, Julio, Josefina del Valle, Adolfo Brhren, Augusto Koechert, Ernesto Sericke, Elie Lerche. Raúl Toledo López, Paco y Luis Toledo, Julia Lardizabal, Antonia Barahona, Augusto Monterroso, Juan Durán, Josefa de Rojas, Ángela, María, Rosario, Fernando Rojas, José Antonio Zamora, Jorge Brown señora e hija, Luis Graucokox y señora, Alberto, Sofia M. de Orozco, Martín Lsposten, Gilberto Ruiz, Joaquín López, Fernando, Roberto, Gilberto, y Juan Bautista Rojas, Ernesto Sillerico, José R. Carranza, Salvador Chicas, Enrique López y Alberto de Vicente. Carga 299 bultos con 35 toneladas. Correspondencia 5 sacos y 2 paquetes. El Capitán de Puerto.—R. Urbina G.

Puntarenas, 29  
Hoy a las 10 a. m. fundó el yacht norteamericano «Louise» de 24 toneladas, procedente de Balboa, 2 días de mar, 11 tripulantes, Capitán Frnnk Tibbit y consignado a su Capitán. Es yacht de recreo. El Capitán de Puerto.—R. Urbina G.

Limón, 28 de junio.—Ayer a las 7 p. m. zarpo con destino a Boston y despachado por la United Fruit C.º el vapor norteamericano «Sagua» de 2005 toneladas, Capitán S. Matthuory 61 tripulantes, pasajeros: Jaime, Julianie Michaud, Ernesto Sáenz, Miguel, Ernesto, Ramona, Bertilda, América, Irma, Manuel, Johel Artavia, Enriqueta de Artavia, Manuel Soto Tara, Debarah H. Bagele, Rómulo González. Carga 36959 racimos bananos, 94 cajas naranjas. Sin correspondencia. El Capitán de Puerto.—S. Chamberlain Z.

Limón, 28 de junio.—Hoy a las 8 a. m. ancló procedente de Bocas del Toro con 26 horas de mar consignado a la U. F. C.º la lancha «Almirante», de 7 toneladas Capitán W. P. Jennett, y 7 tripulantes, pasajeros: Cecil Lucas, Edith Ebster, Ruperto Lorle, Michael Arango y 4 en tránsito, carga general; sin correspondencia. El Capitán de Puerto.—S. Chamberlain Z.

PARA CABALLEROS casimires, corbatas, capas de hule, navajas Gillette y ropa interior, todo de superior calidad y variado surtido se acaba de recibir en AL SIGLO NUEVO.

### LA REPUBLICA DE LOS SOVIETS

es el libro de más palpitante interés en estos álgidos momentos de evolución social.—Editado por las Ediciones Renovación, que reúnen siempre, a la par de la ilustración mental, la economía, se vende en las librerías de San José, »

### UN COLON

el ejemplar. Pedidos a FALCÓ & BORRASÉ.—Pago anticipado.—Ya sea usted obrero, material, agricultor, co-

### Intereses nacionales

## La cuestión del petróleo

La conducta observada por la Compañía cesionaria del contrato Pinto-Greulich, pone al país en el deber de defenderse del modo más eficiente y enérgico.

En esto debiéramos imitar a Panamá, donde, según noticias, han sido víctimas del judaismo y maquiavelismo de los mismos concesionarios. Allí se están tomando todos los pasos necesarios para dar al traste con otra concesión, que, en mala hora, se hizo a la Compañía petrolera, cuya falta de honradez en sus procederes aquí lamentamos. Es mi propósito de analizar esta faz de tan importante negociado, pero antes, me parece conveniente llamar la atención del Honorable Congreso respecto a la necesidad que hay de emitir una Ley interpretativa de los diferentes cánones constitucionales que se relacionan con la nulidad intrínseca del contrato Pinto-Greulich.

La Comisión de Obras Públicas, al informar sobre los vicios del contrato en relación con el veto del Ejecutivo, y la promulgación del decreto que aprobó (?) el mismo contrato, analiza magistralmente los puntos de Derecho Constitucional que con ello se relaciona, y concluye solicitando se emita una Ley que declare la nulidad del convenio. El Congreso, sin embargo, parece no estar de acuerdo con la declaración de nulidad así emitida, aunque sí hace suyos los razonamientos de la Comisión. El Congreso, cree —y en esto estamos perfectamente de acuerdo— que esa nulidad deben pronunciarla los Tribunales de Justicia.

Hay con todo, una cuestión sustancial en la que no hay diversidad de pareceres, y es esta: que las cuestiones de Derecho Constitucional que dieron motivo al conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, en 1916, no están definitivamente solucionadas. La historia es así: El Presidente contrató primero ad-referendum con el Doctor Greulich. El proyecto de contrato pasó al Congreso. El Congreso lo aprobó, aunque modificado substancialmente. Luego vino el veto, y el contrato fué devuelto al Congreso. La Cámara, convocada para conocer del veto, pasó el asunto a estudio de la Comisión de Obras Públicas. La Comisión se dividió: hubo dos dictámenes, el de la mayoría, que desechaba el veto y ratificaba el contrato; y el de la minoría, que acogía el veto y repudiaba el convenio. Entonces fué que el asunto se trató con una precipitación anormal. Solo se leyó el dictamen de la mayoría; y el Congreso en UNA SOLA SESIÓN, sin entrar a examinar las observaciones del Poder Ejecutivo—los graves inconvenientes del convenio—decidió que el decreto aprobatorio de la concesión Pinto-Greulich era Ley de la República por no haber sido vetado en forma dentro del término de diez días, y ordenó su publicación.

El Congreso, pues, se limitó a argumentar alrededor de la necesaria referendación, por el Secretario de Estado,

de todos los acuerdos y resoluciones del Poder Ejecutivo. Se decidió, por su puesto, en contra del Poder Ejecutivo] Pero eso lo hizo, repetimos, en una sola sesión, y vulnerando las disposiciones reglamentarias que, para el caso, tienen tanta fuerza de Ley como cualquier otra. El conflicto, pues, quedó en pie. El Poder Ejecutivo sostuvo que su veto era válido, y para ello dió no pocas razones de peso. La Cámara, por su parte, sostuvo su opinión hasta el último momento.

Si el Congreso, en vez de haber procedido con la precipitación que lo hizo, hubiera declarado, de modo eficaz, solemnemente, interpretando de un modo auténtico y definitivo, la Constitución, el asunto hubiera terminado para siempre; pero no lo hizo así, y la duda, en cuanto al verdadero alcance y significado jurídico de los diferentes cánones constitucionales que rigen la especie, está tan viva, y tan abierta a la discusión, como el primer día.

Así lo reconoce el Congreso de ahora, y por ello es que se ha propuesto la consideración de la Cámara un proyecto de Acuerdo excitando al Poder Ejecutivo para que pida ante los Tribunales la declaratoria de nulidad del contrato. Ello está muy bien; pero es de suma conveniencia para el país, que el Congreso emita ahora una Ley interpretativa de los diversos cánones constitucionales que de manera tan diferente entendieron el Poder Ejecutivo y la Cámara de 1916.

Esa Ley interpretativa debe abarcar la cuestión de la no necesidad de la firma del Ministro en los vetos del Presidente de la República.

La sanción que deben tener, por parte del Ejecutivo, los Decretos aprobatorios de contratos entre el Estado y particulares.

La obligación constitucional de reconsiderar en su fondo los proyectos de Ley que vote el Ejecutivo, junto con las observaciones que éste hiciera.

La necesidad constitucional de que todo Decreto, o acto del Poder Legislativo que tenga carácter de Ley, sea mandado ejecutar y publicado por el Poder Ejecutivo.

Para concluir, por hoy, permítase agregar: la importancia magna que este asunto tiene para el país, y los procederes incorrectos de la Compañía, nos obligan a no desperdiciar ningún medio de defensa legítimo. Es atribución exclusiva del Congreso la de dar las Leyes, modificarlas, INTERPRETARLAS y derogarlas. No hay razón alguna para no dar ahora la interpretación auténtica a que nos referimos, con objeto de que los Tribunales, más tarde, no tengan otro camino que el de aplicar la Ley constitucional interpretada, ya que sólo Dios sabe a qué recursos apelará la Compañía mañana para torcer el curso normal de la Justicia; y ya que una triste experiencia nos ha hecho ser desconfiados.

M. SOLERA VÍQUEZ

## R. ODIO & Cia.

Vendemos un Motor de Gasolina de tres caballos

## La Geisha y La Feria

GIRALT HERMANOS

Especialidad en el servicio para bailes, bautizos matrimonios

## Hotel Washington

El Mejor de Costa Rica

Los dormitorios cuentan con baños de agua caliente y fría. Los viajeros encontrarán cuartos propios para sus muestrarios.

Cocina Francesa y Americana

Se habla Inglés - Francés - Alemán y Español

Teléfono número 173

Apartado número

PERFUMES

DE VENTA



**Dr. Teodoro Picado** Médico y Cirujano

Ha trasladado su despacho 100 varas al Norte de la Librería de Lines, nueva Casa de Salud del Doctor Rodríguez.  
Consultas de 2 a 4 p. m.

**Northern Railway Company**  
**AVISO**

Se pone en conocimiento del público en general, que el tren de pasajeros que diariamente, excepto los domingos, sale de Alajuela a la 1 p. m. y llega a esta capital a las 2 p. m., a partir del **14 de Junio en Curso**, y hasta nuevo aviso, saldrá de Alajuela a las 12-45 p. m., pasará por Echeverría a las 12-58 p. m., por San Joaquín a la 1-5 p. m., por Heredia a la 1-20 p. m., por Santo Domingo a la 1-28 p. m. y llegará a San José a la 1-45 p. m.

Todos los demás trenes regulares correrán en la forma acostumbrada.

San José, Junio 11 de 1920.

M. M. MARSH,  
Superintendente.

G. P. CHITTENDEN,  
Administrador

**Calzado Americano**

Realizamos a precio de costo, solamente por quince días

**Almacén New England**

Delcore, Aronne & Co.

No permita que las maderas de su casa se le pudran. Coja sus goteras pronto!

**DURAN & MORA**

acaban de recibir la famosa pasta King Groott que venden a 75 céntimos la caja y a \$ 7<sup>00</sup> la docena. Si no es eficaz, se devuelve el valor.

**Dr. ROBERTO QUESADA JIMENEZ**  
MEDICO CIRUJANO

Ex-Interno Mayor del Guy's Hospital, Londres, en los servicios de Cirugía Obstetricia y Enfermedades de las Mujeres; Ex-Cirujano residente de la Enfermería Real y del Hospital Militar de Sheffield, Inglaterra.

Ofrece sus servicios profesionales a sus amistades y al público en General.

CONSULTORIO: Calle Alfredo Volio (Central), 25 vs. al Norte del Carmen.

HORAS: De 10 a 11 a. m. y de 1.30 a 4 p. m.

SAL

ARROZ

MANTECA

CAFE BENEFICIADO

Vende al por mayor a precios ventajosos para el cliente

**LA COOPERATIVA**

100 varas al Norte del Mercado.

A. 17-1 m.

G. GARBANZO & Co.

**La Granja**

Almacén de Abarrote de E. Saborio & Co.

Se ha trasladado a su nuevo local en la Avenida Fernández Güell (antes Central), 75 varas al oeste del Mercado, y ha recibido un variadísimo surtido de mercaderías que ofrece siempre a los precios más bajos de plaza.

NO COMPRE USTED SIN CONSULTAR NUESTROS PRECIOS

**A los Importadores de Harina**

los futuros pedidos de las acreditadas y famosas

DIADEMA



*El nombre GOORICH en artículos de ma denota exceleia*

La calidad de un producto se mide únicamente por su duración.

La norma constante de la fábrica Goodrich el año 1869, ha sido siempre la de producir artículos ma de la más alta calidad.

La B. F. Goodrich Rubber Company ha sido el primer puesto durante cincuenta años en la manufale llantas para automóviles, artículos mecánicos de goma, este caucho para droguerías y calzado de goma.

El nombre Goodrich continuará gozando confianza que inspira, porque está asentada sobre la base inquebrantable de su seriedad y de su sistema de progreso.

La fábrica Goodrich, cuyos distintos ocupan una extensión superficial equivalente a 28 hect que emplea 30.000 personas, es una de las más gran existen en el mundo, cualquiera que fuere su naturaleza.

Un día de labor en esta fábrica colosal pr 5.000 llantas para automóviles, 24 kilómetros de mangue 000 pares de botas y zapatos de caucho, 4.000 botellasma y 30.000 artículos diversos.

La calidad de estos productos es la base scual se levanta esta enorme producción.

El nombre Goodrich en artículos de goma excelencia.

**The B. F. Goodrich Rubber Company**  
Akron, Ohio, U. S.

**Luis Barquero Montes de Oca**  
Abogado y Notario

Oficina: frente a la Central de Teléfonos, 50 varas al Oeste de la Imprenta Nacional. Apartado, 413 - Teléfono 672  
M.7 San José, C. R.

**Decomiso de harina en mal estado**

El Departamento de Sanidad está empeñado en decomisar todo artículo que se encuentre en mal estado.

En días pasados, como ya se dijo, se había decomisado una gran cantidad de harina que se encontraba en descomposición y el lunes se hizo otro decomiso del mismo artículo en otra casa comercial.

Toda esa harina se estaba vendiendo al público, pero la actividad del Jefe de Sanidad puso fin a ese abuso.

Lo decomisado asciende a una regular suma de dinero.



**Piza e Hijos**

**Las víctimas del trabajo**

Otra desgracia en la Mina Tres Hermanos

Recibimos el siguiente telegrama: «Juntas, 29.—Hoy a las 8 a. m. hubo que lamentar otra desgracia en la Mina Tres Hermanos. Encontrándose trabajando en el pozo general que divide los niveles, Juan Vásquez, nativo de San Ramón, se sintió indispuesto disponiendo retirarse; para lo que se le dio un medicamento que sirve para

**ías Mui**

REOJERILATERIA : Frente al

**Manuel ligal Q.** Frente al Pa La Tienda que

Casimires Corsels y variado surtido de ma, a los precios más bajos.

**Dr. Rubén C**  
rujano Dentis

Graduado Universidad de Pensylv, interno de la de Bridgeport, Conn. U. dolor por m la ANESTESIA CONDUCTIVA.  
M Oficina: Cal Dr. José María Soto: T

**“Laerla Anti**  
Tiendéneros, Calzado y R  
dedro Ramíre

ATILLO PERMANEN

25 varas a la Botica Oriental.—Apar

**Alma y Tienda**

Cable Tovaçao 344 - Apartado 658 - To  
Recibirá por mayor Manta Inc  
Sombreros enzos, Géneros Yuti, Fra  
radas, Casigleses, Sacos Americanos y  
que sería umerar.



# hubo tal baja de precios en Estados Unidos

San José, junio 30 de 1920.  
Director de «La Prensa»  
Ciudad.

## El cablegrama

A Shanley Export Corporation  
En New York.—Estados Unidos.

Los periódicos publican una baja del 50% en géneros, así como quiebras de Bancos. Informen inmediatamente por telégrafo.

MONGAL

Cable puesto el 26 de junio.

## Contestación

New York 29 de junio de 1920.  
A Mongal:

Los géneros sin cambio; algodón subiendo. Los rumores son falsos.—

JUERNEY

N. de la R.—Lo anterior no es más que una confirmación de todos los artículos que LA PRENSA ha venido publicando hasta la fecha sobre esta cuestión.

Asociación de Comercio.

# Apuntes del día

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

«El Constitucionalista», diario de la mañana, órgano del partido conservador constitucionalista de Nicaragua. Se edita en Managua. Su Director, don Juan José Somarriba. Consagrado a la actual campaña, pero también es noticioso y de variedades.

«Correo de Centroamérica». Este es un nuevo diario con este lema: «Centroamérica para los centroamericanos». Su Director es don Sofonías Salvatierra y sus redactores son los doctores Rosendo Argüello y Modesto Armijo. Por los números que tenemos a la vista comprendemos que se propone trabajar tesoneramente para que no desmayen los patriotas del istmo en la actual cruzada para realizar a todo trance la reconstrucción de la República de Centro América.

«Evolución Obrera», órgano de la sociedad federada «Luis Alonso Barahona», de la ciudad de San Miguel, El Salvador. Dirige la hoja don Tulio Simón Herrera. Aboga por la cultura y progreso de los trabajadores, y también se propone cooperar a la próxima reconstrucción de la República Federal de Centro América. En efecto, dice: «Debemos desear la Unión; ya es tiempo de que no existan las fronteras que nos separan. Trabajemos sin descanso. El elemento obrero debe dar muestras de fraternal civismo.»

## TELEGRAMA DE VILLA QUESADA

Villa Quesada, 27 de junio.—A Director de «La Prensa».

Desde estas lejanías le dirijo afectuoso saludo y le excito para hacer una labor fecunda en su acreditado periódico en favor de este pueblo, merecedor por mi motivos, del apoyo y simpatía del actual Gobierno y de los patriotas costarricenses.

FRANCISCO JINESTA SOTO

## CONSEJO DE HACIENDA PÚBLICA

Por acuerdo que se publica hoy en «La Gaceta», se creó el Consejo de Hacienda Pública integrado por los señores don Jhon Meiggs Keiht, Lic. don Octavio Beeche y Lic. don Alberto Echandi, quienes ofrecieron sus servicios *ad honorem*.

## DUELO BLANCO

EN PUNTARENAS

El domingo último dejó de existir en Puntarenas una niña de los esposos don Amadeo Boza Mc. Kellar y doña Angélica de Boza. La niña había apenas dos meses había llegado a este mundo para aumentar la dicha de aquel hogar.

Al consignar tan triste noticia enviamos nuestro más sentido pésame a los afligidos padres.

## NUEVO GOBERNADOR

DEL GUANACASTE

Hoy partió para Liberia, a hacerse cargo de la Gobernación de la Provincia de Guanacaste, el Licenciado don Pablo M. Rodríguez. El señor Rodríguez goza de generales simpatías en aquella provincia, y su actuación será muy buena para esa rica región del país, que por lo general se la hecha al olvido.

## En el Taller de esta Empresa se necesitan CINCO TIPOGRAFOS

OFRECEMOS: Trabajo Seguro y Buen Sueldo

## El Salvador

### Instalación de la Oficina

#### Internacional Centroamericana

San Salvador, 28 de junio.— Se ha instalado y celebró ya su primera sesión aquí, la delegación nombrada por la Oficina Internacional Centroamericana para iniciar y desarrollar en El Salvador los trabajos de unión de los cinco Estados del Istmo. Integran la Delegación: el Dr. Manuel Delgado, ex-Ministro de Relaciones Exteriores; el Dr. Francisco Martínez Suárez, actual Presidente de la Corte Suprema de Justicia; D. Francisco Dueñas, ex-Ministro en Inglaterra; el Dr. Miguel Tomás Molina, ex-Ministro de Gobernación; el Dr. Víctor Jerez, ex-Presidente de la Corte; y D. Miguel Dueñas, ex-Ministro en Francia. Fue elegido Presidente el Dr. Delgado y Secretario el Dr. Jerez. Acordó avisar la instalación de este Cuerpo Unionista a todos los Gobiernos centroamericanos; pedir a la Oficina Central en Guatemala nombre tres delegados más, fundar un periódico de propaganda oficial y nombrar subdelegaciones en los 14 departamentos del país.

Considerase más práctica la iniciativa actual creando estas Delegaciones centrales en cada capital de Estado para orientar los trabajos de una manera firme.

El anhelo salvadoreño sería que hubiese un acuerdo fraternal y se pudiera restaurar la República Federal en 1921. Seguiremos informando.

Corresponsal.

## Curso de la Política Actual de Nicaragua

Un Cablegrama de los delegados Las Elecciones serán vigiladas por una Comisión Norteamericana.

Managua, 29 de junio.— Para conocimiento de ese valiente diario le transcribo el texto del cablegrama que desde Washington han dirigido los delegados de la coalición, señores Salvador Calderón Ramírez y R. Sacasa. Dice así: «Democracia ha triunfado. Gobierno norteamericano hará justicia al pueblo nicaraguense dándole elecciones libres, exenta de fraudes. Presidente de Nicaragua será el que elija la mayoría.»

El diario *El Centroamericano*, de León, comentando tan importante mensaje dice: «No podemos ser más explícitos; pero sí nos atrevemos a asegurar, basados en cartas que antes de ahora hemos tenido a la vista de los señores Sacasa y Calderón R., que al dirigir ellos el cablegrama ha sido solo cuando hallan logrado obtener la libertad de sufragio en Nicaragua, con la supervisión electoral de los Estados Unidos, único poder capaz de burlar los fraudes electorales, que no siendo así se habrían cometido por parte del régimen imperante. De un momento a otro sabremos de haber salido de los Estados Unidos la Comisión encargada de tan importante misión, que garantiza el orden público y el adelanto del país.»

Corresponsal.

SE COMPRAN casas de madera propias para peñones, de sala, cuarto y cocina. Overtas por escrito. Apartado 913. — J 24. 6 v.

## LA COMPETENCIA

SEQUEIRA & Cia.

Ofrece a sus clientes un completo surtido en Satines de Seda, Seda Cruda lisa y listada en color. Boales, Toallas de China en color, Corbatas Finas y Gran Surtido de Géneros Acabados de Recibir.—Haga una visita para consultar precios.

## Teatro Varadero

Jueves 1.º de  
Grandioso final de

## El Cadáver

y el Gran Alberto en el sensa-

## LA DECAPITACION DE U

PRONTO.—La Pasión de C

## MURILLO

Contig

Medias para señora, \$ 8.50 docena, para \$ 1.00 vara, manta a 35 centimos vara; géneros para señora, a 75 y 60 centimos el par; azul a \$ 4.50 de media seda a \$ 4.00; género de mosquetero, lana en cortes, para pantalón, vividi, cobijas y gran variedad con la baja del cambio.

# Enrique A. Calvo

## Cirujano Dentista

fono 312

Apartado 255

Abrió su nuevo Gabinete Dental Electrico el 1.º de junio, en la casa contigua al Teatro Variedades

## Memorandum

oficial

## El Código Penal

no es tinoquista

BERNACION.— Se concedió para separarse de su puesto, tres meses, al telegrafista de Chojín, J. Torres. Se nombró escribano interino de la Gobernación a un talista Chinchilla Gutiérrez, en el cargo de Leonidas Fonseca Zúñiga.

CIUDA.— Se aceptó la renuncia al cargo de Secretario de la Cámara de Comercio de esta ciudad presentando Victor M. Baldrich y se nombró en su lugar a Francisco Mata Esquivel.

—Se nombró a Cirilo Chavarría, Agente de Policía de Cot, cantón de Oreamuno; para Agente de Policía de Veintiocho Millas, a Eusebio Alvarez; para Agente de Policía de Pitahaya, a Juan Alvarado Mata; para Agente Principal de Policía de Tabarcia, a Benigno Quesada; para Agente de Policía de El Libano, a Rafael Arias; para Agente de Policía de San José de Atenas a Samuel Mora Rojas. Se concedió al Dr. don Oscar Pacheco, médico del pueblo de Barba y San Rafael, permiso hasta por tres meses. Se nombró a Francisco Brebes notificador de la Agencia Primera Principal de Policía de esta ciudad.

GUERRA.—Se reorganizó el personal de policía de Abangares así: un primer Comandante; un sargento y tres policías para La Sierra. Un Comandante y dos policías para Tres Hermanos.

HACIENDA Y COMERCIO.—Se aceptó la renuncia del Secretario de Comisión Investigadora, don Alberto Caballero. Se autorizó la emisión de cincuenta mil colonos en billetes de veinte colonos cada uno. Se abrió la plaza de Valador Oficial de la Tributación Directa y que desempeñe ese cargo don Pedro Sáenz Gas. Se aceptó la renuncia del inspector de Hacienda de Golfo de don Amadeo Vargas Vargas.

En una de las sesiones de la Cámara de Diputados, de estos días, el diputado Orta, expuso que el actual Código Penal, era una obra de los Tinoco, lo cual es falso. Y decimos esto por cuanto dicho Código fue hecho en 1910 por insinuación del ex-Presidente de la República de aquel entonces, Lic. don Cleto González Víquez. Sucedió que dicho Código se quedó sin emitir, y entonces el Senado de los Tinoco conoció de él y lo emitió.

En tal concepto, dicho Código no es tinoquista ni obra del gobierno de Tinoco.

## Hoy es la última función

de los Reyes del Bambuco

Hoy, en el Teatro América, darán los reyes del bambuco su última función. Estos artistas celebrados han alcanzado muchos y muy ruidosos éxitos en su corta temporada y es de esperarse que en su última función el éxito será sorprendente.

A propósito, el señor don Alejandro Wills, ha tenido la fineza de obsequiarnos una preciosa pieza de su exclusiva propiedad y que se titula «Arrayaness», lo cual agradecemos altamente.

Todas sus producciones musicales se encuentran de venta en la Boletería del Teatro América.

## Movimiento de Diplomáticos

entre Honduras y Guatemala

Tegucigalpa, junio.—He regresado de Guatemala el Dr. don Federico Uclés, quien fué a aquella capital como Agente Confidencial del Gobierno de Honduras ante el Presidente Carlos Herrera.

—Acaba de ser recibido en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala el Licenciado don José Vicente Martínez. Creemos que su gestión diplomática será eficaz y contribuirá a estrechar más los positivos intereses de Guatemala y Honduras, en estos momentos en que un sentimiento unionista flota en todos los pueblos centroamericanos.

Corresponsal Especial

## La India

Recomienda para Familias el mejor AKROZ que se produce en el País.

TOMAS FERNANDEZ y HERMANOS

## La India

CAFE Tostado y Molido, tiene para venta siempre completamente FRESCO.

TOMAS FERNANDEZ y HERMANOS



**Sección de avisos económicos**

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimo, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

**AVISO AL PUBLICO** y quienes tengan negocios con nosotros. Rogamos tomar nota que solamente D. José Joaquín Aguilar Aguilar y D. Juan Francisco Montealegre Gutiérrez, están autorizados en esta ciudad para cobrar o cancelar cuentas nuestras, hacer pagos y ordenar mercaderías. En Puntarenas D. José Cabezas. Castro C., Fernando Castro. --San José el 26 de 1920.

**POR \$ 1.00** vara cuadrada obtendrá Ud. un lote sembrado de café nuevo y en esta ciudad, a 300 varas de la Bomba del Paso de la Vaca. --Tobías A. Vargas C., Tienda «La Luz». a-9Jl.

**SE ALQUILAN** los altos de una casa, punto céntrico, bueno para matrimonio, punto muy céntrico. En estas oficinas se informará. J 29. 4 v.

**PERDIDA** Se gratificará bien a la persona que presente a estas oficinas, una bolsa de oro en redicilla, perdida en la Calle del Comercio. J 30. 4 v.

**QUINA DE ESCRIBIR**

Se compra una, aunque sea de segunda mano pero que esté en buen estado. Dirigir propuestas a F. B. Apartado No. 30. 6 v.

**LA VIOLETA**

Tienda de Novedades y Ropa hecha de Zeledón Hnos.

Acaba de recibir un inmenso y variado surtido de sombreros de pita, casimires ingleses (desde \$ 60<sup>00</sup> corte hasta \$ 110<sup>00</sup>) y joyería alemana de fantasía, a mitad de precio. -- Zarazas, lienzos, mantas y calzado para niños, más barato que en todas partes.

No se olvide: 50 varas al Norte de la Botica Oriental.

**La influenza en algunos pueblos del país**

Por telegrama que hemos recibido de varios pueblos de la República, sabemos que la influenza aún no ha desaparecido, y en varios lugares está atacando con fuerza, lo que tiene en alarma a los vecindarios.

El último telegrama lo recibimos de Bapaces, Guanacaste, en que se nos anuncia haber aparecido la influenza en aquel lugar, haciendo tan temible enfermedad muchas víctimas.

Se ha desarrollado de un modo alarmante y se teme que se propague por todo el Guanacaste.

**PARA CABALLEROS** casimires, corbatas, capas de hule, navajas Gillette y ropa interior, todo de superior calidad y variado surtido se acaba de recibir en **AL SIGLO NUEVO**.

**El saneamiento de nuestros puertos**

En días pasados anunciamos que el Jefe de Sanidad de la Zona del Canal había enviado una carta a Mr. Saxe, en Puntarenas, referente a cuestiones sanitarias en aquel puerto que evitarían las fiebres, principalmente la amarilla que es tan peligrosa y contagiosa.

Ahora, según nos informan, la Municipalidad porteña trata de poner en práctica las medidas aconsejadas en dicha carta, para conseguir un completo saneamiento en la ciudad.

Con ese fin, ha solicitado del Gobierno un auxilio de quinientos colones mensuales, para sufragar los gastos que tal campaña demande.

**Cigarrillos Castaing**

En Puntarenas, en el Guanacaste, en Limón, en todas las Principales Cantinas de San José. En la Cantina La Magnolia hay siempre de venta.

Ventas por mayor doy al 30 por ciento. La mejor recomendación: las grandes ventas. -- Para los pedidos a **Ricardo Castaing A.**

Frente Lamic, San José.

A. 15. -- I m.

**La situación económica no impide que los teatros se llenen**

Se habla mucho de la angustosa situación económica porque se atraviesa, y sin embargo, hemos tenido ocasión de ver todos los teatros con un lleno desbordante.

Eso es señal de que hay dinero y de que a pesar de todo, el público no escatima la ocasión de divertirse.

Los Reyes del bambuco, en el Teatro América, han obtenido un éxito ruidoso, mereciendo continuas ovaciones de aplausos.

**LA PRIMAVERA MERCADO**

Ha recibido sombreros de fieltro finos, de pita varias clases, lienzos, mantas, zarazas, ropa hecha de casimir y otros artículos a precios sumamente bajos.

JAIME VARGAS C., Propietario.

**Bastaría un solo Tenedor de Libros**

Es muy sabido que recientemente se creó la plaza de Tenedor de Libros de la Dirección Gral. de Telégrafos con la dotación mensual de \$ 350.00. Muy bueno está, porque así se controlará la parte rentística de esa importante oficina; y creemos que sería muy del caso hacer lo propio con la Imprenta Nacional y Dirección General de Correos para que no ignore el Gobierno lo que producen y le cuestan esas dependencias; pero no designando otros \$ 350.00 para los contadores que han de desempeñar esos puestos, sino recargar esas contabilidades al mismo que desempeña la del Tesoro, ya que

Intermedio Literario

**El Bandido**

Está sentado a una mesita, frente al espejo, en la cantina. Es algo muchacho. Fuma en pipa, y de continuo escancia vasos de cerveza que apura sin darse punto de reposo. Tiene una barba inculta, manchada de humo y ceniza. El sombrero, echado hacia adelante, le da a su cara cierto aspecto sombrío. De tarde en tarde sonríe, y lo agudo de sus dientes hace pensar en el filo de sus puñales. Sus torvos ojos negros, relucientes lo mismo que la piel de serpiente, fingen dos agujeros por donde respira su espíritu enocheado. El es! El bandido!

El que debe siete vidas preciosas, el que mata por malhabito ajeno, el que se goza en ver rodar los cuerpos, al golpe certero y fatal, mientras sus manos de Caín se tiñen en sangre hermana. Por él hay muchos huérfanos y corren más lágrimas en la Tierra, y con los huesos de sus víctimas, cual Ham de Islandia, podría construirse su lecho. Lecho terrible!

Todos le temen; le adulan todos. Ah! Así como el ave claki sólo aparece en las maderas en descomposición, plantas que sólo brotan de noche, pájaros que sólo vuelan en las tinieblas, hay seres, con falta de talento y sobra de maldad, que nacen únicamente para el crimen.

Unos mortales vienen al Mundo a sembrar, otros a estudiar, otros a amar, otros a....

Sentado a una mesita, frente al espejo, en la cantina, está el bandido, cuya cabeza semeja un terrón de las muy oscuras cavernas del Pecado....

CARLOS JINESTA

**Vida social en Alajuela**

Próximo Céntrico

Con motivo de la fundación del Centro Social que se en Alajuela, algunos de sus miembros para la tarde del día 26 un té-danzante, que tuvo lugar en casa de doña Tina Cortés, con motivo de cordialidad con los señores de esta capital y otros que han sido finalmente contratados para el Comité Organizado. Auguramos vida y prosperidad al nuevo centro de sociabilidad y a los concurrentes.

**Por los Jueces y Alcalde**

El Alcalde Primero don Isidro Estrada Rodríguez, de calidades ignoradas, queron comandantes de la Cárcel, para que en el término de días, comparezca en su despacho declaración en sumaria que sigue por fraude en las ventas en perjuicio de don Isidro Marerón. -- En la misma Alcaldía se sumaria contra Mercedes Vionzález, por el delito de heridas en daño de Juan José Villalta ez. -- El Juez Segundo don José Quesada por lesiones en don José Umaña Guillén.

**En favor de los inquilinos pobres**

**Que el Congreso interesarse por ellos?**

Si yo fuera diputado haría moción para invertir, con carácter de emergencia, una suma suficiente para construir en la antigua plaza de ganado, y en forma provisional, unos cincuenta chinamos o casas sencillas para las gentes empelidas a desocupar, por alguna causa, las casas que habitan.

Así nos decía un amigo; pero nosotros no creemos que el Soberano quiera autorizar de una suma en beneficio de la clase desvalida.

El problema de las habitaciones interesa a nuestros empresarios, a pesar de ser bastante se lo.

Hay quien quita el agua a los inquilinos para que desocupen, sin fijar precio a la carestía de las habitaciones y consecuencia de esto su alto precio. Hay quien desentendado fingiendo que refectiona para aumentar al pobre inquilino que al cabo tendrá que irse con sus hijos a la Sabana bajo los higueros.

Nosotros instamos a los señores diputados, y en especial a los que tienen sino política, moralmente, la representación del magisterio na ión, para que se apersonen en el problema que apuntamos, ya que vivimos en un país donde de todo hay que esperar del Gobierno.

Creemos que los que sufren el mal de los inquilinos nos darán la razón.

**UNA SALIDA MUY OCURRENTE**

En publicaciones que se han hecho para probar que la Compañía del Tranvía está dando más corriente por lámpara que la que está obligada, según contrato, se ha dado una salida muy ocurrenente, que deja a la altura del betún a quien la escribió.

Dice que la Compañía permite el uso de lámparas de 32 candelas, por lámparas de 16, que son la base de la tarifa.

Pero se les olvidó decir que cuando se hizo el contrato se usaban bombillas de filamento de carbón y se desconocía, por aquí, las de filamento metálico, y que una bombilla de las primeras de 16 candelas es equivalente a una de 32 candelas de filamento metálico; es decir, que aquella y ésta gastan igual energía eléctrica. No hay, pues, tal concesión para el público, puesto que la Compañía está obligada a dar determinada cantidad de corriente por lámpara.

La medida de la corriente eléctrica para cada bomba, no ha alterado; lo que ha alterado es el nombre de esa medida, obligado por los descubrimientos modernos.

UN ABONADO PARDO

**LAS DAMAS** de gusto exquisito encontrarán el mejor surtido y a los precios más bajos: blusas, sweaters, enaguas, batistas y ropa interior para niñas en **AL SIGLO NUEVO**.

**Doctor Constantino Herdocia**

Graduado de la Facultad de Medicina de París  
MEDICO Y CIRUJANO  
Especialidad en las enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz, y Garganta  
Horario: De 10 a 11 y media; de 2 a 5 p. m. -- Teléfono 1443

**Tienda "LA POUPEE"**

Propiedad de M. Yamuni  
Se vende más barato en el país. Constante surtido de zapatos, zarazas, calcetines de seda y algodón; medias, céfiros, ropa interior.  
Usted quedará sumamente satisfecho.  
Órdenes por teléfono  
Apartado No. 168

**¡Vendase!**

**Instancia**

Clientes que el gran surtido de mercancías, las está vendiendo sumamente barato.

**TIENDA DE NOVEDADES LA GITANA ESQUIVEL OS**

APARTADO 505 TELEFON 349  
Recibo: Sombreros de Fieltro Italianos, Paraguas, Faja or para Enaguas, Cuellos y Medias de Lana para señoras y cas.

**El Granero, de Rómulo Artav**

Gran surtido de sombreros de pita de primera clase. Sacos vacíos y para granos. Existencia de Tabaco de Palmares de muy buena calidad. Todo a precios más bajos de plaza.

**Tienda de Modas "PARIS"**

Pasaje Central  
**Camisería**

SE ATIENDEN ENCARGOS AL DIA  
Precios y Trabajo en Competencia con lo Extranjero  
Marta y José Carreras

**C. Martín & Cía.** Teléfono 349 Apartado 807

Ofrecemos a nuestra clientela: Queso Patagrás, Cerveza Alemana «Spaten» superior a todas de la misma procedencia--Papel Sulphit--Zaraza Negro, Azul y gran surtido de géneros.

**"La Cabaña"** De Antonio Rescia

Surtido completo en abarrotos y licores extranjeros y del país - Cantina atendida por verdaderos expertos.  
Haga una visita al nuevo local, esquina opuesta a la Imprenta Alsina edificio de dos pisos

**ROGELIO MORA FERNÁNDEZ**

ABOGADO Y NOTARIO  
Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

**Dr. Edgar Montealegre**

MEDICO Y CIRUJANO